

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****169****MÁLAGA NÚMERO 9****EDICTO**

D<sup>a</sup>. MARÍA DOLORES FERNÁNDEZ DE LIENCRÉS RUIZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 9 DE MÁLAGA.

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 45/2021 se ha acordado citar a ARES CAPITAL, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 10:20 Y 10:30 HORAS respectivamente para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ FISCAL LUIS PORTEÑO GARCIA, (Ciudad de la Justicia de Málaga) Planta 3<sup>a</sup>. (LOS JUICIOS SE CELEBRAN EN LA SALA DE VISTAS QUE ESTÁ EN LA PLANTA BAJA) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de CONFESIÓN JUDICIAL.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a ARES CAPITAL, S.A.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a ocho de marzo de dos mil veintiuno.

**EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

(03/8.643/21)

